



La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE ^[1]) ha hecho hincapié este miércoles en la importancia del nuevo baremo de valoración del grado de discapacidad, ya que “tener una valoración adecuada es fundamental para que las personas con discapacidad tengamos reconocidos nuestros derechos y contemos con los apoyos necesarios para avanzar hacia nuestra inclusión y participación activa en la sociedad”.

Así lo ha manifestado la vicepresidenta de COCEMFE, Eva Pérez Bech, durante la celebración de la Masterclass ‘Nuevo Baremo de valoración de la discapacidad’, celebrada con motivo de la puesta en marcha de manera oficial del nuevo procedimiento, hoy 20 de abril de 2023, a la que han asistido más de 1.600 personas y donde ha explicado el papel como agente político que tiene el Movimiento Asociativo de COCEMFE en el desarrollo de este nuevo baremo.

“Tenemos que vigilar que el procedimiento se despliega de manera eficaz, que las administraciones prevén una dotación suficiente de recursos para fortalecer los servicios de valoración y reducir las listas de espera”, señala Pérez Bech, que añade que “el nuevo baremo también nos reconoce al Movimiento Asociativo como agente válido en el apoyo a los procesos de valoración a través de informes profesionales que realicen nuestras compañeras y compañeros desde disciplinas sociales o sanitarias”.

La masterclass ha sido impartida por Miguel Querejeta, médico del equipo de valoración y orientación de personas con discapacidad de la Diputación Foral de Gipuzkoa, y por Lourdes

Pérez, defensora de pacientes, trabajadora social sanitaria y gerente de Fedhemo.

Durante sus intervenciones, han dado a conocer las diferencias más significativas que establece el nuevo baremo en cuanto al procedimiento de solicitud, así como los plazos que establece la Ley en lo que a tramitación se refiere y han abordado de forma práctica la relevancia que esta ley establece respecto a los factores sociales.

“El baremo es muy técnico y difícil de explicar, los propios médicos generalistas y especialistas desconocen cómo se evalúa la discapacidad, no saben exactamente lo que se valora y esto genera problemas a las personas que van a solicitar un informe médico”, ha explicado Querejeta.

En este sentido, ha señalado la importancia de “utilizar una terminología precisa, porque a veces no sabemos de qué estamos hablando y si no lo denominamos de forma correcta vamos a tener mucha más dificultad para saber qué estamos valorando”.

Por último, con vistas a próximas mejoras en este sentido, Querejeta ha destacado que “el baremo de dependencia y de discapacidad son distintos y esto complica los trámites a las personas para acceder a sus derechos”, y ha apostado por “unificarlos a través del nuevo baremo de discapacidad porque se puede hacer de forma relativamente sencilla a nivel técnico”.

Por su parte, Lourdes Pérez ha hecho hincapié en que “el nuevo baremo atiende el principio de necesidad”, porque “es un baremo más completo, con una definición más precisa de la discapacidad y que contempla todos los factores sociales, ambientales y psicológicos”. “También atiende a los principios de eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficacia”, ha añadido.

Durante su intervención, Pérez ha aclarado también que “aquellas personas que, con anterioridad a la entrada en vigor de este real decreto, tuvieran reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% no precisarán de un nuevo reconocimiento”.

Con respecto al papel del Movimiento Asociativo en este proceso, Pérez ha concluido que “es importante también ayudar a la persona a preparar el momento en el que tienen que ir a ser valoradas por un equipo multidisciplinar, ya que a veces no es agradable al no conocer a esas personas y tratarse de un proceso al que vas con incertidumbre y miedo”.

Esta Masterclass forma parte del Plan de Formación 2023 de COCEMFE, financiado por Fundación ONCE, que tiene como objetivo responder a las necesidades de las personas con discapacidad física y orgánica y su Movimiento Asociativo, fortalecer el cumplimiento del propósito de la organización y proporcionar herramientas al personal técnico, directivo y voluntario de las mismas para la mejora del desempeño de sus labores profesionales.

PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES FORMATIVAS DE COCEMFE, HAZ CLIC [AQUÍ](#) [2].

PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA APUESTA DE COCEMFE POR LA FORMACIÓN, HAZ CLIC [AQUÍ](#) [2].

Source URL: <https://www.cocemfe-barcelona.es/es/node/736>

Enlaces

[1] <https://www.cocemfe.es/> [2] <https://www.cocemfe.es/que-hacemos/formacion/>